



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

512.934

DECRETO N° 3560
QUILLÓN, viernes 1 diciembre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1312
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-462

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :MONTALBA MATAMALA GUSTAVO FABIAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:8.500.000
Y SON:OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA DEMANDA POR LA SUMA DE \$ 8.500.000.- A DON GUSTAVO FABIÁN MONTALVA MATAMALA ABOGADO DE DOÑA CLAUDIA ELIZABETH IRRIBARREN VARAS, EN LA CAUSA RIT: T 4 - 2022, CARATULADA "IRRIBARREN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN" DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, DECRETO ALCALDICIO N° 7434 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2023 QUE ORDENA PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL QUE INDICA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152602	000000 Compensaciones por daños :	8.500.000		[REDACTED]	D-7434
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		8.500.000	[REDACTED]	

TOTALES : 8.500.000 8.500.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		CONTROL INTERNO		SECRETARÍA MUNICIPAL (S)	
CTA. CTE.		CHEQUE N°		ORDENESE EL PAGO	
210485110		DE QUILLÓN		04-12-2023	
EGRESO N° 3560		FECHA DE PAGO		FIRMA	
		04 DIC 2023		PAGADO POR TRANSFERENCIA RECIBI CONFORME	

VºBº TESORERO